



## Reprocha CSP revisión tardía

ROLANDO HERRERA  
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum insistió ayer en que el Instituto Nacional Electoral (INE) debió invalidar las candidaturas de integrantes del Poder Judicial antes de que se registrara la votación del pasado 1 de junio.

Luego de que la autoridad electoral declaró inelegibles a 46 candidatos que no cumplieron con los requisitos establecidos en la ley, la Mandataria dijo que esto debió

haberse hecho antes y no ahora, que ya fueron votados.

“¿Recuerdan que yo había dicho antes de que fuera la elección que si había habido denuncias en las redes sociales. Dije: Sería bueno que el INE revisara previo a la elección, o el Tribunal, si es que había algún problema con alguno de los candidatos y candidatas. Tomaron la decisión de hacerlo después; yo creo que deberían de haberlo hecho antes de la votación”, señaló ayer la Presidenta desde Palacio Nacional.